SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario
Pedro Gill c/ Ytororo Nº 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909660
Fecha de Inicio de Vigencia: 15/06/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80068800 - 7
NOTA DE REMISIÓN
Nº001-001-0000967

Fecha de Emisión: 25/08/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Una - Facultad de Ciencias quimicas
Domicilio: Hcal. Estigarribia - campus UNA.
R.U.C. o C.I.C.: 80010887-6.

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº.: Nº de Timbrado: Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Pedro Gill N: 935 c/ Ytororo.
Ciudad: Lambare Departamento: Central.
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central.
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
4	Unidad	Termometro digital portatil asta de acero inoxidable y el cuerpo en plastico ABS. Display de mostrador digital. Que. demedir temperaturas en liquidos, aire, semi solidos y congela dos. Alimentación 1 bateria de 1,5 Volt Faja de medición entre -50 y 200°C. Resolución de +/- 1°C entre -30°C y 150°C. Extensión de asta de inmersión hasta 130 mm. FD. 398.898
1	Unidad	Balanza, Analizador de humedad termogravimetro calibración: Externa con masa para calibración. Unidades de pesaje: % de humedad, % de sólidos, % de humedad base seca, pérdida de peso en mg o g de residuos. Temporizador 0, 1 g 99 99 minutos. Salida: RS-232 incorporada. Tamaño de la carcasa: 21,3x18,1x32,4 cm Debe incluir: 80 bandejas de pesaje de aluminio y un cable de alimentación de 1,5 m. Tipo calentador / calefactor infrarrojo capacidad: 35g lectura minima 0,001 g. Rango de temperatura: 40-160°C con manual de funciones de preferencia en español

Nombre

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Recibí conforme: Aclaración: Elsa Grafton R.U.C./Cédula de Identidad: 1859833

ORIGINAL/Copia Remitente de las Mercaderías

SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

Timbrado N° 14709441
Fecha de Inicio de Vigencia: 08/03/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2022

RUC: 80068800 - 7

FACTURA

001 - 001 - 0004439
Nº001-001- 0004439

Fecha de Emisión: 26/08/2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ◯ CRÉDITO X◯
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC: 80010887-6 Nota de Remisión N°:
Dirección: Campus Universitario Teléfono:

Art. / Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
151278	4,0	TERMOMETRO DIGITAL PORTATIL, BOYN, ID 398898	718.575	0	0	2.874.300
321-71600-12	1,0	Analizador de Humedad, *Shimadzu, ID 398898*	13.213.200	0	0	13.213.200
SUB - TOTAL				0	0	16.087.500
TOTAL A PAGAR GS/USD		GS DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS				16.087.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA		(5%) 0	(10%) 1.462.500	TOTAL IVA:		1.462.500

El deudor de la presente factura autoriza a SUMI S.A. para que en caso de atraso en el pago de este documento por más de 90 días, incluya su nombre en el registro de morosos de Informconf, de donde será eliminado de conformidad a lo señalado en la Ley N° 1682/01

..... FIRMA

..... ACLARACIÓN DE FIRMA

Importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Vía 2172 - Hab. N° 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 620 - RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaltala.com - 400 FC del 4.051 al 4.450 (03/2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
069

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	29/07/2021
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	398.898	**Tipo de Procedimiento:**	CD

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS, Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT BPIN20-200"

Proveedor:	SUMI S.A.	**RUC:**	80068800-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
23	41112213-002	Termómetro digital.	Termómetro Digital portatil. Asta de acero inoxidable y el cuerpo en plástico ABS. Display de mostrador digital. Puede medir temperaturas en liquidos, aire, semi sólidos y congelados. Alimentación 1 batería de 1,5 volt. Faja de medición entre -50 y 200 °C. Resolución de +/- 1°C entre -30°C y 150°C. Extensión del asta de inmersión hasta 130 mm.. Garantía escrita mínima de un (1) año al momento de la entrega. Con representación en el país, servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía.	Unidad	Unidad	4	BOYN	CHINA	718.575	2.874.300
26	41112304-9999	Analizador de Humedad	Balanza, Analizador de Humedad termogravimétrico. Calibración: externa con masa para calibración. Unidades de pesaje: % de humedad, % de sólidos, % de humedad base seca, pérdida de peso en mg o g de residuos. Temporizador: 0,1 a 99,99 minutos. Salida: RS-232 incorporada. Tamaño de la carcasa: 21,3x18,1x32,4 cm. Debe incluir: 80 bandejas de pesaje de aluminio como mínimo y un cable de alimentación de 1,5 m. Tipo de caletador: infrarrojo, capacidad: 35g, lectura mínima: 0,001 %. Rango de temperatura: 40-160°C. .Con manual de funcionamiento de preferencia en español. Garantía escrita mínima de un (1) año al momento de la entrega. Con representación en el país, servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía.	Unidad	Unidad	1	SHIMADZU	JAPON	13.213.200	13.213.200
								Total:		16.087.500

SON GUARANÍES: Dieciseis millones ochenta y siete mil quinientos. ----------

.GENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/07/2021	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	535	30	63	11	16.087.500
			Total:						16.087.500

SUMI S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 703/2021

Siendo las 11:41 horas del día 25 agosto del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Lic. Julio Giménez del Dpto. de Patrimonio y la Prof. Elsa Graffton – Docente Investigador y Sr. Marcelo Vargas – Técnico de Equipos. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales.
RUBRO	: (535) BPIN20 - 200
PROVEEDOR	: SUMI S.A.
RUC	: **80068800-7**
REMISION N°	: 001-001-0000967
ORDEN DE COMPRA	: 069
Fecha de Recepción	: 25/08/2021
Monto de la Adjudicación	: 16.087.500
Monto de los Bienes proveído	: 16.087.500
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. Julio Giménez
Jefe de Patrimonio

Prof. Elsa Graffton
Docente Investigador

Marcelo Vargas
Técnico de Equipos